

Sesión N° 307.

Celebrada el 4 de Julio de 1932.

Presidió el señor Gómez Gaua y asistieron los directores, señores: Adúan, Frontaura, Harrapaval, Matte, Phillips, Rossi, Schmidt, Seale, y Hatchy, y el Gerente señor Ríos.

Actas.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones N° 305, extraordinaria, y 306, celebradas el 25 y el 27 de Junio último, respectivamente.

Operaciones.

Se dio lectura a la Memoria de Operaciones efectuadas desde el 25 al 1º de Julio, con los siguientes totales:

Descuentos: \$ 158.986.-

Redescuentos: \$ 707.210.-

Otras Operaciones { Compras: " 145.616.53  
Cuy 5107 Ventas: " 166.631.34

Redescuentos.

Se dio lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país, al 1º de Julio último:

A la vuelta

1.	Banco Chile	
2.	Bancos de Chile	310.250.22
3.	de Concepción	
4.	de Constitución	36.100.-
5.	de Curicó	654.229.-
6.	J. Edwards & Co.	3.081.364.53
7.	Español-Chile	
8.	Italiano	
9.	de Chonchi	
10.	Nacional	7.858.341.84
11.	de Osorno y La Unión	
12.	de Ita. Breas, Mag.	500.000.-
13.	de Talca	5.766.295.04
14.	Hipotecario de Chile	
15.	Blauw	1.521.926.78
16.	Hugo J. S. Etto.	
17.	Francés e Italiano	
18.	Alemano	614.514.34
19.	Cóndores	
20.	Mercantil de Chile	192.530.02
21.	Nat. City, of N.Y.	
		20.535.554.77

Banco Nacional.

Se dio cuenta de que el saldo de documentos vencidos de este

Banco, en cuenta del Banco Central, al 1º del actual, era de \$ 912.747.29.

5½% para los Bancos accionistas y para los pagaderos suscritos por deudores de la Baja de Crédito Hipotecario que ésta pueda presentar al descuento; 6% para la Baja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial, y 7% para el Píblico.

Compras de cambios.

El señor Gerente dio cuenta de que el Banco había adquirido las siguientes cantidades de cambios en los períodos de compras que se indican, en conformidad a la Ley N° 5107:

7º periodo	92.874.88
8º	244.900.03
9º	3.83.205.24
10º	146.556.04

Comité Ejecutivo.

En cumplimiento de lo preservado en el art. 16 N° 3º de los Estatutos del Banco, el Directorio designó a los señores Fuentarría, Phillips y Schmidt para integrar el Comité Ejecutivo durante el mes de Julio.

Municipalidad de  
Tunúa.

Se dio lectura al Oficio que el Alcalde de la Municipalidad de Tunúa ha dirigido al Director señor Schmidt, en que le informa de las

razones que ha tenido dicha corporación para solicitar la prórroga por seis meses del préstamo por \$ 400.000.- que tiene pendiente en el Banco, vencida el 5 de Junio p.p.d.

El Directorio acordó conceder la prórroga solicitada, al interés del 5½% anual, y siempre que se cancelen los intereses devengados por esta operación.

Billetes definitivos.

A indicación del señor Gerente el Directorio acordó ordenar la fabricación de las siguientes cantidades de billetes definitivos, de los tipos que se indican:

\$ 130.000.000.- o sea, 260.000 piezas en billetes del tipo de \$ 500.- cada uno, serie A, números 1 al 260.000. (uno al doscientos sesenta mil)

\$ 160.000.000.- o sea, 160.000 piezas en billetes del tipo de \$ 1.000.- cada uno, serie B, números 1 al 160.000. (uno al ciento sesenta mil)

\$ 200.000.000.- o sea 2.000.000 de piezas en billetes del tipo de \$ 100.- cada uno, series, A, B, C, D, E, F, G y H, números 1 al 250.000 (uno al doscientos cincuenta mil) en cada serie.

Todos estos billetes llevan la fecha del presente acuerdo.

Reservas en el

Exterior. El señor Presidente, ha solicitado al Banco un giro por \$ 300.000.- para pagar importaciones de mercancías, citadas por el señor Ministro de Hacienda, garantizan ese pago a su reintegro, ofreciendo reposar esa cantidad con los cambios internacionales que el Banco adquiera en el futuro, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 5107.

Supuesto el Directorio, acordó, después de un ligero cambio de ideas, solicitar informe del Abogado acerca de la situación legal de la operación.

El señor Alcide se incorpora a la sala y, sobre la base de las disposiciones legales vigentes informó al Directorio que la operación solicitada no cabía dentro de las prescripciones de la Ley N° 5107.

El Directorio acordó poner en antecedentes de esta situación al señor Ministro, enviándole una copia del informe que, sobre el particular, se encargó al Abogado que redactara.

Presidente.

El señor Garcés Gana manifiesta que dentro del programa del Gobierno se contemplan algunas emisiones de billetes que harán ilusoria una de las principales funciones del Banco Central, cual es, la regulación del circulante. Al mismo tiempo en uso de los decretos-leyes que consulto parte de estas emisiones, se ordena calcular las reservas del Banco al cambio del día de modo que, mientras mas bajo esté el cambio internacional, mayor será la capacidad emisora de la institución, y, como toda emisión en exceso sobre las necesidades del mercado, produce una baja en el valor de la moneda y en el cambio internacional, lógicamente este proceso deberá llevarnos a la desvalorización cada vez mayor de nuestra moneda.

En su concepto, tal situación importa el cambio del carácter y objetivos del Banco Central, para considerlo en sus instrumentos de emisión, cuyo exceso debe producir el alza aparente de las inversiones y un aumento efectivo y creciente en el costo de la vida, y, además, aleja la expectativa de estabilizar el valor de nuestra moneda cuando se establezca la confianza y se normalice nuestra balanza de pagos.

internacionales.

A su juicio, el momento económico debe ser, sin duda, de construcción, pero sobre bases sólidas y sin apartarse del principio fundamental de que es necesario perseguir la vuelta a la moneda estable, aún cuando sólo sea a los tipos compatibles con la situación real de los negocios.

Sin un signo monetario fijo, continua, la inversión de valores y el exceso de crédito dan la ilusión de una prosperidad; pero, que es solo ficticia y que conduce en realidad a la destrucción del capital mobiliario y sumerge en una situación desesperante a cualquiera que viva del pago de sueldos, jornales o rentas fijas en moneda corriente.

La situación del país reclama, ciertamente, medidas que lo ayuden a salvar la crisis que lo agobia; pero, estas medidas deben estar encaminadas al restablecimiento sólido y permanente de la vida económica.

Dice, finalmente el señor Garcés Gaua que el Banco Central no se sustituye a las realidades, y está pesando, como siempre, a cooperar al resurgimiento nacional de acuerdo con sus funciones propias y con sus posibilidades; pero, ambas circunstancias estima que no están debidamente consultadas en el plan que se proyecta, y cuya realización ya ha comenzado.

En consecuencia, termina expresando que no le es posible continuar al frente de la administración del Banco, y solicita que se acepte su renuncia, a que hace dar lectura, y que es del tenor siguiente:

Señores directores:

No estoy de acuerdo con el programa económico que informa la política del Gobierno, y cuya realización ha comenzado.

En consecuencia, no me es posible continuar al frente de la administración del Banco, por lo que hago renuncia indeclinable del cargo de Presidente con que el directorio, tan benevolamente, se sirvió honrarme.

Santiago, Julio 4 de 1932

(Firmado) Fco. Garcés Gaua

A los señores directores del Banco Central de Chile

Presente.

El señor Gráppa saluda vivamente la resolución del señor Garcés Gaua, tanto más, cuanto que encuentra inapropiado el momento en que presenta su renuncia. Crepus, al mismo tiempo, que los fundamentos que el señor Presidente ha dado, deberían, necesariamente, suscitar controversias, pues, estima que se trata de una renuncia de combate, destinada a crear obstáculos al actual Gobierno.

Entendido eseguida a analizar las razones que ha expuesto el señor Garcés, se refiere, en primer término a las consideraciones que ha

lecho acerca de la situación que se creará a los asalariados en general, en vista de una posible desvalorización de la moneda. Dice a este respecto que no vé la posibilidad de tal depreciación por cuanto las garantías de productos que se establecen para las emisiones, conjuran este peligro.

Su relación con esta materia explica detalladamente la forma en que se concederán los créditos a la producción nacional, en forma de redescuentos que se harán a las diversas instituciones de los documentos suscritos por deudores que garantizan con productos sus obligaciones. Estos créditos pues, están llamados a prestar un alivio efectivo en nuestra economía sin causar los trastornos que han producido las últimas emisiones acordadas por el Banco a los Gobiernos anteriores sin garantía efectiva alguna y que han sido distribuidas en una moneda fija que hubiera llegado a entorpecer nuestra economía.

El sistema en que está basado este proceso no es nuevo en nuestros países, ya que es sabido que durante largos años han sido las casas extranjeras las que han concedido mayores créditos a la producción nacional, exportando luego, de acuerdo con sus intereses los productos nacionales.

Esta situación se normalizará con las disposiciones del decreto-ley a que se ha seguido el señor Presidente en su renuncia, porque se crea un organismo nuevo, cual es el Instituto de Comercio Exterior que remediará, en beneficio exclusivo de la economía del país, los inconvenientes de que hasta ahora ha adolecido nuestro comercio de exportación, acaparado por solo unas cuantas firmas extranjeras.

Por las razones expuestas, termina manifestando el señor Director, que encuentra inconvenientes los fundamentos de la renuncia del señor Garcés Gaona, la cual tenía un carácter político que, en las actuales circunstancias, no se incluía dentro del pensamiento que a su juicio, debe animar las deliberaciones del Consejo del Banco Central.

El señor Garcés Gaona expresa que no ha sido su ánimo, en ningún momento presentar una renuncia de combate, como la ha calificado el señor Director, ni mucho menos ha deseado darle un carácter político que se apartaría de la orientación del Banco que es de carácter económico y no político. Sin embargo, agrega, para servir cautos como él de Presidente del Banco es necesario seguir una linea en cuanto a la política de la Justicia y, como la nueva orientación que se quiere imprimir, eso está de acuerdo con sus convicciones de orden económico y monetario. El preferiría retirarse antes que obstaculizar desde tan alto cargo, y en forma por demás estéril, la tarea que se ha propuesto el Gobierno.

Vice-Presidente.

El Vice-Presidente, señor Matthe, se expresa detalladamente a la situación que habrá de producirse con las nuevas emisiones que el Gobierno proyecta, y expresa que estando en todo de acuerdo con los fundamentos que ha tenido el señor Garcés

para renunciar, él, por su parte, desea insistir en esta ocasión en la renuncia indeclinable que dejó presentada en una sesión anterior.

El señor Idiáñez manifiesta que lamenta profundamente la renuncia de la mesa fundada en algunas consideraciones que no están de acuerdo con su modo de pensar. Se refiere, especialmente, al aumento de los costos de la vida que ha señalado el señor Garcés como consecuencia de las emisiones que hace el Gobierno, y expresa que, a su juicio, ello no se produciría en forma que perjudique a la gran masa de habitantes del país que, no usa ni necesita artículos extranjeros, los cuales que pueden aumentar de valor por las razones que se han señalado.

Más tarde, porque el señor Director, no es posible dejar sin considerar el gravísimo problema de la desocupación obrera que día a día toma caracteres más alarmantes. Las emisiones que proyecta el Gobierno están llamadas a producir un alivio en nuestra economía que habrá de traducirse en un constante incremento de obras y trabajos con los cuales se disminuirá paulatinamente el número de cesantes.

En esta forma, termina el señor Idiáñez el pueblo obtendrá por su trabajo un salario o jornal que aun cuando sea en una moneda de un valor inferior al actual, emitirá que recurra a la caidad pública, o a trabajar por eso su comida, como sucede en el presente, situación que las aspiraciones de la gran masa trabajadora del país repudia, pues, es preferible ganar con el trabajo un peso aunque sea de un penique, que no recibir de limosna un peso de dos peniques.

{ A indicación del señor Garcés Gana, y después de haberse suspendido la sesión por algunos momentos el Directorio, por unanimidad acordó designar Vice-Presidente al director señor don Luis Schmidt.

El señor Schmidt agradece al Directorio la señalada muestra de confianza que significa este acuerdo y manifiesta sus deseos de no aceptar tan louroso cargo, para el cual, estima que debería designarse a una persona que por sus excepcionales condiciones de preparación pueda cooperar con el señor Presidente en forma intensa, en los difíciles momentos que está viviendo la nación.

Los señores directores presentes insisten ante el señor Schmidt y este termina por aceptar el cargo que tan espontáneamente le ofrecen; pero expresa que su aceptación es en forma accidental y mientras tanto se designa al nuevo Presidente quien, a su juicio, deberá buscar y proponer al Directorio una persona de su confianza, que reuniendo excepcionales aptitudes, cumpla con él las responsabilidades de la mesa directiva de la Constitución.

Gerente General.

El Gerente General, señor Puri, agradece al Directorio la benevolencia que ha tenido al rechazarle, en la última sesión la renuncia que presentó de su cargo; pero, agrega, que en razón de su salud y por otros motivos personales él quiere dar a esa renuncia el carácter de indeclinable y, en consecuencia,

solicita del directorio que se oiga considerar y aceptarla.

Los directores presentes, unanimemente, manifiestan al señor Purr el sentimiento con que lo ven alejarse de un cargo que él ha ostentado desde la fundación del Banco en forma inmejorable.

Secretario.

El señor Garcés Gana hace dar lectura a la carta, fechada 27 de Junio último, por la cual el Secretario del Banco, señor Juan Revoredo, solicita que redire al directorio la renuncia indeclinable del cargo que desempeña. En atención a las razones expuestas en dicha carta y a los deseos manifiestados por el señor Revoredo, el Consejo acordó aceptar su renuncia.

A propuesta del señor Presidente, se acordó por unanimidad designar Secretario del Banco en reemplazo del señor Revoredo, al señor Osvaldo del Río Aldunate, empleado que, en forma accidental ha desempeñado dicho cargo en diversas ocasiones.

Suspensión de la sesión.

A indicación del señor Phillips y en atención a que era la 1<sup>ta</sup> S. N. se acordó suspender la sesión y reanudarla a las 6 P. M. con el objeto de designar Presidente y Gerente General de la Institución.

A la hora indicada se reunieron nuevamente todos los señores directores, bajo la presidencia del señor Schmidt.

Presidente.

El Vice-Presidente, señor Schmidt, expresa que corresponde ocuparse, en primer término de la designación de Presidente del Banco.

El señor Harragosal solicita dejar esta elección para la próxima sesión pues, tratándose de un cargo de tanta importancia, estima que los directores representantes del Gobierno deberán previamente conversar con el Ministro de Hacienda a fin de estar en situación de participar en la votación.

Gerente General.

Continúa el señor director expresando que en conformidad al acuerdo tomado en la mañana podría entrase a tratar de la designación del Gerente General, asunto para el cual no estima necesaria la consulta al Gobierno como en el caso anterior, por cuanto, a su juicio, la vacante producida por la renuncia del señor Purr debería llenarse por la promoción del empleado del Banco que le siga en el escalafón.

Respondiendo a una consulta que formula el señor Frontaura, el señor Purr manifiesta que cuando ha llegado el caso, él ha sido reemplazado por el sub-Gerente.

El señor Matte no estima que este sea antecedente para proceder a la designación del sub-Gerente en el cargo de que se trata, pues, aún en casos en que existe un escalafón es corriente no ajustarse a él para llenar cargo de tanta importancia y responsabilidad como el de Gerente General de una Institución. Propone, a continuación, y en mérito de esta discrepancia dejar la resolución de este asunto para la próxima sesión.

El señor Troutaura se opone a esta indicación.

El señor Harragaval hace indicación para que se vote si se designa o no Gerente General al empleado a quien corresponde el cargo por antigüedad y situación de mayor jerarquía dentro del personal del Banco.

El señor Batte expresa que, a su juicio, el voto propuesto no lleva el objetivos que se desea por cuanto si para algunos de los señores directores ese empleado fuera el Sub-Gerente, él estima que debería serlo el Agente de la Oficina de Valparaíso, en quien encuentra las condiciones necesarias para desempeñar la Gerencia General.

To obstante esta observación, y puesta constancia de que no se trata de una cuestión de personas, se procedió a votar la indicación del señor Harragaval que fue rechazada por cinco votos contra cuatro y una abstención.

Votaron por la afirmativa los directores, señores Adrián, Troutaura, Harragaval y Rossi. Por la negativa los directores, señores Garcíz Gana, Batte, Phillips, Seale y Yatcky. El Vice-Presidente, señor Schmidt se abstuvo de votar.

En atención al resultado de esta votación el Vice-Presidente hace indicación para dejar la designación de Gerente General para la próxima sesión.

El director así lo acordó.

Se levantó la sesión.

*O. Hananorl  
R. Seale  
J. Batte*

*M. Phillips*

*Eduardo Schenck  
Vicente Adrián*

*J. García Gana  
H. Schmidt*

*R. Rossi  
J. Phillips*